



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. **16805**

Santiago, 15 de junio de 2017

Señora
Carolina Santander
Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud presentada al Banco Central de Chile (BCCh) con fecha 24 de mayo de 2017, en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública (Ley de Transparencia), en la que manifiesta: *"Estimados, solicito tenga a bien desplegar información de licitaciones y cotizaciones finalizadas el 2014 y 2013, pues no está desplegándose dicha información en su portal"*.

Sobre el particular, y para fines de responder adecuadamente a su solicitud, cabe tener presente que la Ley Orgánica Constitucional (LOC) que rige al Banco Central de Chile (BCCh) establece su organización, composición, funciones y atribuciones, considerando su calidad de organismo autónomo y carácter técnico, de rango constitucional, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. En virtud de lo anterior, al BCCh no le son aplicables para ningún efecto legal, las disposiciones generales o especiales dictadas o que se dicten para el sector público, de lo cual se deriva también que él mismo no forma parte de la Administración del Estado, atendida su naturaleza y autonomía constitucional.

Considerando el marco jurídico mencionado, y tal como se encuentra definido en la norma de adquisiciones y contrataciones vigente del BCCh, todos los procesos de compras de bienes y contrataciones de servicios, por un valor igual o superior a 500 UTM son publicadas en el sitio web institucional, información que se encuentra disponible en el siguiente link <http://www.bcentral.cl/es/faces/bcentral/licitacionesycotizaciones/terminos>. Por otra parte respecto a los procesos de licitaciones y cotizaciones finalizados, actualmente se publica en el sitio web sólo información correspondiente al año vigente y de los años 2016 y 2015, no obstante que se está evaluando incorporar información de años anteriores.

Finalmente le hacemos presente que la información histórica de los procesos de licitaciones y cotizaciones finalizadas se encuentra disponible por si requiere ser consultada.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información